

Términos de Referencia

Asistencia técnica en esquemas innovadores de financiación basada en resultados para orientar y estructurar y poner marcha un “Hub de Innovación Financiera y Resultados para el desarrollo territorial de Antioquia” que incluye el diseño de un mecanismo de Pago por Resultados priorizado

Fecha: febrero de 2026

Consultoría: Asistencia técnica en esquemas innovadores de financiación basada en resultados para orientar y estructurar y poner marcha un “Hub de Innovación Financiera y Resultados para el desarrollo territorial de Antioquia” que incluye el diseño de un mecanismo de Pago por Resultados priorizado.

Organización: Fundación Corona.

Proyecto: Programa MAS Pago por Resultados

Lugar de operación: Bogotá D.C. y Medellín

Fecha de inicio: 16 de marzo de 2026

Fecha de terminación: 16 de marzo de 2027

Duración del contrato: 12 meses

Tipo de contrato: Prestación de servicios.

Supervisor: Fundación Corona.

Valor total: El contrato tendrá un **valor de hasta \$130.000 USD**. Es un contrato exento de IVA.

1. Antecedentes

Entre el 2016 y 2023, Fundación Corona ejecutó el Programa Bonos de Impacto Social en Colombia - SIBs.CO, cuyo objetivo fue promover la financiación basada en resultados, especialmente los Bonos de Impacto Social (BIS), como instrumentos para disminuir las brechas para permitir que la población en situación de vulnerabilidad acceda a oportunidades del mercado laboral y mejorar la efectividad de los recursos invertidos en este tipo de proyectos. Este Programa fue financiado por el Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID Lab”) y la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (“SECO”), contando también con el apoyo del Departamento para la Prosperidad Social (“DPS”).

Durante esta primera etapa, la iniciativa se centró en cerrar las brechas y facilitar el acceso al mercado laboral para la población en situación de vulnerabilidad. Para lograrlo, el Programa implementó un modelo de financiamiento basado en resultados (FBR) principalmente mediante los Bonos de Impacto Social (BIS), estableciendo alianzas público-privada en la que el gobierno, junto con la cooperación internacional y los inversionistas privados, pagaran por resultados predefinidos y acordados.

Tras siete años de ejecución, la primera fase del programa SIBs.CO logró resultados significativos: casi 5.000 personas lograron empleo formal, con un notable 70% de ellas siendo mujeres. Se movizaron más de \$10 millones de dólares del gobierno nacional y local, y \$4 millones de dólares estadounidenses del sector privado. Asimismo, se estableció un mercado de inversionistas de

impacto y proveedores de servicios que respaldaron la innovación y mejoraron la prestación de servicios para alcanzar resultados. Desde entonces y gracias al trabajo de SIBs.CO y sus aliados, Colombia se ha convertido en un referente regional y mundial al ser el primer país de ingreso medio donde se ha implementado con éxito un Bono de Impacto Social (Empleando Futuro) y donde, además, se han implementado un total cuatro Bonos de Impacto Social, se estructuró un Fondo de Pago por Resultados y financió el diseño en alianza con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá de dos contratos basados en desempeño.

Los resultados positivos y potencial del país culminado el Programa SIBs.CO, permitió a los aliados, **el Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Lab), la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), y la Fundación Corona, continuar ejecutando una segunda fase denominada Programa MAS Pago por Resultados.** En esta nueva fase, se busca fortalecer aún más las instituciones públicas, el sector privado y los mercados para mejorar el impacto del financiamiento para el desarrollo.

El **Programa MAS Pago por Resultados**, contempla cuatro componentes diseñados para promover el desarrollo de un marco institucional, así como un mercado con conocimiento y confianza en el uso de los mecanismos de financiación basada en resultados, y avanzar en la consolidación de un ecosistema sostenible. Los componentes del Programa proponen lo siguiente:

1. **Condiciones habilitantes para la adopción de FBR en el sector público (Nivel macro):** este componente se enfoca en consolidar un ecosistema propicio para la implementación de la Financiación Basada en Resultados (FBR). Se busca fortalecer las capacidades y promover estos mecanismos para integrarlos en la planificación, toma de decisiones y ejecución de iniciativas de las entidades públicas. El Programa MAS, centrará sus esfuerzos en articular diferentes entidades públicas a nivel nacional y local, así como instituciones académicas y think-tanks. El objetivo es fomentar la adopción de la mentalidad y buenas prácticas de los mecanismos de pago por resultados en el sector público.
2. **Incrementar la preparación del mercado para el uso de FBR y el financiamiento por parte de actores privados (nivel meso):** este componente tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del mercado promoviendo conocimiento y capacidades. Se propone desarrollar herramientas que impulsen el desarrollo de innovaciones financieras y mejoren la calidad, eficiencia y gestión del desempeño de los operadores de los mecanismos de pago por resultados. Se buscará atraer inversión de impacto y diversificar los roles de la inversión privada en estos mecanismos.
3. **Mayor integración pública y privada en la adopción y financiamiento de instrumentos de FBR (nivel micro):** El objetivo de este componente es estructurar y respaldar técnicamente iniciativas de FBR en sectores prioritarios como clima, desarrollo de habilidades, empleo, acceso a financiamiento, género y desarrollo del sector privado. Se busca diseñar

y poner en marcha iniciativas de FBR a través de asistencia técnica y legal especializada.

4. **Gestión del conocimiento y difusión de la FBR:** Este componente tiene como objetivo ampliar el conocimiento de la FBR mediante la difusión de evidencia y conocimiento operativo. Se busca compartir éxitos, desafíos y lecciones aprendidas para fomentar la colaboración, la innovación y el aprendizaje en el campo de los mecanismos de pago por resultados. La agencia ejecutora se encargará de difundir el progreso, oportunidades, nuevos aprendizajes y experiencias del ecosistema colombiano de pago por resultados a través de diversos medios y escenarios nacionales e internacionales.

2. Justificación:

En el marco de los **objetivos del Programa MAS Pago por Resultados**, se busca que más actores adopten la visión e instrumentos de la financiación basada en resultados para alcanzar objetivos ambiciosos y retadores en materia de impacto y desarrollo. En este sentido, el **Programa MAS** se propuso el despliegue de una estrategia para dinamizar y acelerar las oportunidades de Pago por Resultados (PxR) presentes en el ecosistema del país, de manera que se identifiquen y prioricen aquellas iniciativas por su nivel de impacto, potencial, madurez y alineación con los objetivos del programa y sus aliados, a través del despliegue de asistencia técnica rápida, oportuna y de alta calidad.

Con el objetivo de movilizar capacidades, conocimientos y recursos para acelerar la implementación de mecanismos de FBR sostenibles, escalables y alineados con prioridades del Programa, la asistencia técnica de MAS se enfoca en tres objetivos específicos: (i) apoyar técnicamente el diseño y lanzamiento de mecanismos FBR en Colombia; (ii) acompañar a instituciones públicas y/o privadas durante la implementación de dichos mecanismos, brindando asistencia técnica legal, operativa y presupuestal; y (iii) consolidar capacidades técnicas y de gestión en el ecosistema a través de unidades de transferencia de conocimiento, con un enfoque de consolidación de referentes sectoriales y territoriales (*hubs*) de conocimiento y réplica. Así, no solo se promueven proyectos individuales, sino que se fortalece la infraestructura institucional territorial necesaria para la sostenibilidad y expansión del enfoque de FBR en el país.

En este contexto, **Proantioquia** presentó al Programa MAS una propuesta de asistencia técnica para la estructuración y puesta en marcha de un “Hub de Innovación Financiera en Antioquia” como un modelo sostenible, replicable y con visión de largo plazo para implementar y escalar mecanismos de Financiación Basada en Resultados en el territorio. En suma, se trata de una iniciativa que combina compromiso de largo plazo, sostenibilidad institucional y la capacidad efectiva de movilizar capital y actores diversos para lograr resultados tangibles en el desarrollo social y económico de Antioquia, convirtiendo al departamento en un referente nacional de innovación financiera con enfoque en resultados.

En consecuencia, el **Programa MAS Pago por Resultados a través de FUNDACIÓN CORONA como agencia ejecutora del Programa MAS, busca contratar una firma con experiencia en esquemas de financiación basada en resultados (FBR)** para apoyar a Proantioquia y a sus aliados involucrados en el proceso. La consultoría deberá contribuir a crear y posicionar el *“Hub de Innovación Financiera y Resultados para el desarrollo territorial de Antioquia”* no solo como un mecanismo de fortalecimiento local, sino como un referente nacional en la estructuración y escalamiento de esquemas de Financiación Basada en Resultados. En este sentido, el diseño del Hub deberá contemplar su articulación estratégica con la Red PRO y otros actores nacionales relevantes, así como su función demostrativa y de generación de aprendizajes transferibles para otros territorios y causas de desarrollo en Colombia.

3. Alcance de la consultoría:

Se identifican **dos líneas de la asistencia, que deben desarrollarse en paralelo:**

1. Asesoría técnica para el desarrollo de capacidades de Proantioquia y aliados para la creación y consolidación del *“Hub de Innovación Financiera y Resultados para el desarrollo territorial de Antioquia”* como un modelo sostenible, replicable y con visión de largo plazo para implementar y escalar mecanismos de Financiación Basada en Resultados en el territorio.
2. Asesoría técnica para el diseño y la puesta en marcha del primer Bono de Impacto al Desarrollo en Colombia como piloto demostrativo del Hub, orientado al mejoramiento de vivienda y la calidad de vida de los habitantes de Urabá.

En consideración a lo anterior, se espera que la firma consultora realice las siguientes **actividades:**

1. Elaborar un plan de trabajo y metodología para el despliegue de asistencia técnica en FBR, que permita de manera simultánea avanzar en los objetivos de estructuración del Hub así como de su primer piloto. Se debe considerar estructurar un esquema de trabajo por hitos y con checkpoints de retroalimentación con los Socios del Programa MAS y Proantioquia.
2. Realizar al menos tres (3) sesiones presenciales de trabajo en Medellín para el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico y directivo de Proantioquia y sus aliados, y para identificar y definir los objetivos del *Hub*, su estructura de gobernanza, estrategia y visión, objetivos y metas, y hoja de ruta.
3. Construir, con los insumos recopilados a través de la realización de sesiones de trabajo colaborativo y la identificación de buenas prácticas internacionales, la estructura de gobernanza, estrategia y visión, objetivos

- y metas, y hoja de ruta para el “Hub de Innovación Financiera y Resultados para el desarrollo territorial de Antioquia”.
4. Realizar a través de sesiones colaborativas, al menos tres (3) presenciales en Medellín, el diseño de Bono de Impacto al Desarrollo orientado incentivar resultados para el mejoramiento de vivienda y la calidad de vida de los habitantes de Urabá.
 5. Brindar recomendaciones específicas del proceso de selección de operadores/aliados para la implementación del mecanismo de pago por resultados diseñado.
 6. Brindar recomendaciones específicas del proceso de agenda de aprendizajes a abordarse durante la implementación de la iniciativa diseñada.
 7. Facilitar una sesión de trabajo final presencial con Socios y los directivos y aliados de Proantioquia para presentar la estructura y hoja de ruta recomendaciones a corto y mediano plazo en términos de qué áreas de trabajo priorizar en el Hub, de estrategias de sostenibilidad del Hub y replicabilidad de iniciativas.
 8. Participar de reuniones periódicas con el equipo de MAS y sus Socios para la discusión técnica de los avances del proceso de la consultoría.

Todas las actividades y productos realizados en el marco de esta consultoría deben **seguir las orientaciones, lineamientos y directrices entregadas por el equipo de MAS.**

4. Entregables:

1. Plan de trabajo y metodología para el despliegue de asistencia técnica en FBR innovadora y rápida que permita de manera simultánea avanzar en los objetivos estructuración del Hub así como de su primer piloto. Se debe considerar estructurar un esquema de hitos y checkpoints de retroalimentación con los Socios del **Programa.**
2. Documento con los insumos recopilados en las sesiones colaborativas el diseño de Bono de Impacto al Desarrollo orientado incentivar resultados para el mejoramiento de vivienda y la calidad de vida de los habitantes de Urabá.
3. Documento con memo de diseño y anexo técnico de mecanismo de pago por resultados, Bono de Impacto al Desarrollo.
4. Documento con recomendaciones específicas del proceso de selección de operadores/aliados para la implementación de mecanismo diseñado, así como recomendaciones específicas del proceso de agenda de aprendizajes a abordarse durante su implementación.
5. Documento con los insumos recopilados a través de las sesiones de trabajo, así como de reuniones bilaterales y buenas prácticas internacionales que sustentan la propuesta de estructura y hoja de ruta para poner en marcha el “Hub”

6. Documento estructura y hoja de ruta para la implementación del **“Hub de Innovación Financiera y Resultados para el desarrollo territorial de Antioquia”**, con elementos como la estructura de gobernanza, vehículo financiero, estrategia y visión incluyendo roles y articulación con actores clave como la RedPro, objetivos y metas, una hoja de ruta con recomendaciones a corto y mediano plazo en términos de qué áreas de trabajo priorizar en el Hub, tipo de oportunidades identificadas, estrategias de sostenibilidad del Hub y replicabilidad de iniciativas, y una presentación estratégica para su difusión.

5. Valor del contrato y pagos:

El presente Contrato tendrá una duración de 12 meses, salvo que **Las Partes** conjuntamente manifiesten su intención de prorrogarlo, con diez (10) días hábiles de antelación a la terminación del Contrato, todo lo cual deberá constar por escrito.

El contrato tendrá un **valor de hasta \$130.000 USD exentos de IVA**. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

Forma de pago			
Tipo de pago	Valor pago	Fecha de pago	Condiciones de pago
Pago 1	15%	Mes 1	Contra entrega del entregable 1
Pago 2	10%	Mes 3	Contra entrega del entregable 2 a satisfacción de Fundación Corona
Pago 3	25%	Mes 6	Contra entrega del entregable 3 y 4 a satisfacción de Fundación Corona
Pago 4	20%	Mes 8	Contra entrega del entregable 5 a satisfacción de Fundación Corona
Pago 5	30%	Mes 11	Contra entrega del entregable 6 a satisfacción de Fundación Corona

6. Estructura de la propuesta

Interesados deberán presentar una propuesta **hasta el 9 de marzo de 2026** que describa y exponga:

1. Experiencia de la firma en procesos relacionados con el objeto y la descripción contenida en estos términos de referencia; experiencia en esquemas e innovación de FBR, incluyendo estrategias de institucionalización, escala y sostenibilidad de FBR.
2. Equipo disponible para el cumplimiento de los objetivos de los términos establecidos.
3. Visión estratégica y de valor para el ecosistema de PxR, la institucionalización, innovación y sostenibilidad de la FBR en el contexto del territorio.
4. Propuesta de metodologías/herramientas/instrumentos que aportarán al proceso de estructuración y puesta en marcha tanto del mecanismo como del Hub.
5. Presupuesto detallado la propuesta.

Se valorará las propuestas que propongan alianzas que complementen capacidad y experiencia en el territorio.

7. Confidencialidad:

Toda la información entregada por los Socios del programa como insumo para la fase de diagnóstico, así como la información o los documentos construidos como producto de la presente consultoría, será de propiedad directa de Fundación Corona y los Socios. En este sentido, cualquier uso diferente a los definidos en la presente consultoría deberá ser informado y autorizado por escrito por Fundación Corona.

8. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del proceso de selección deben hacerse por escrito, a los siguientes correos electrónicos: maria.gomez@maspxr.com y milena.gaitan@maspxr.com